

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**ALGETE**

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Algete ha dictado decreto número 50, de 5 de enero de 2023, por el que se aprueban las bases específicas que regirán la siguiente convocatoria:

- Convocatoria: aprobación convocatoria y bases para la cobertura por concurso de traslados de una plaza de maestro de la Escuela Municipal de Formación de Algete (EMFA), personal laboral fijo del Ayuntamiento de Algete con destino a la Escuela Municipal de Formación de Algete.
- Bases específicas: están expuestas íntegramente en la página web municipal, en el siguiente enlace:

http://www.aytoalgete.es/index.php?option=com_content&view=article&id=178&Itemid=631

Desde el 12 de enero de 2023 se encuentra publicada información sobre las bases de la plaza de maestro de la EMFA del Ayuntamiento de Algete.

Enlace directo a bases específicas:

http://www.aytoalgete.es/images/RRHH/MAESTRO_EMFA/01_BASES_MAE-STRO_EMFA.pdf

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Pago de tasas: esta convocatoria está exenta del pago de tasas

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Algete, a 13 de enero de 2023.—El alcalde-presidente, Juan Jesús Valle García.

(03/657/23)

